



VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y C.a) REPRESENTADA POR LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.



El vapor **ISLA DE PANAY** SU CAPITAN D. JUAN BAUTISTA BOLLEGUI. Completando los dos viajes mensuales de esta Compañía desde este puerto para Barcelona y Liverpool, á mediados del corriente mes de Octubre con escala en Cádiz y Santander.

El vapor-correo **SANTO DOMINGO.** SU CAPITAN D. GERONIMO GALIANA. Saldrá para Barcelona y Liverpool el 1.º de Noviembre de la mañana, tocando en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. Admiten carga y pasaje. El registro se cerrará el 29 de Octubre.

El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

ph ADMINISTRACION CARVALLO 2.

Vapor-correo CHURRUCÁ.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Cottabato, Pollok y Davao, el miércoles 8 del corriente, á las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

China and Manila STEAM SHIP C.º LT.º VAPOR ESMERALDA.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el martes 7 del actual, á las cuatro de la tarde.

VAPOR ZAFIRO.

Llegará el jueves 9 del actual, y será desahogado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad. Para carga y pasaje acúdase á Peele, Hubbell y comp. agentes.

Tablas quízame

de buen baticulín á precios sin competencia, vende P. VALENZUELA.

Vapor ROMEO.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga y Cottabato, el miércoles 8 del actual, á las dos de la tarde. Para carga y pasaje acúdase á A. Hidalgo.

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN saldrá directamente para dicho punto el sábado 11 del actual. Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá en su viaje par para Batangas, Laguna, Pasacao, Donsol, Sorogon, Legaspi y Tabaco; regresando por Tabaco, Sorogon, Donsol, Palanco, San Pascual, Pasacao, Laguna, Boac, Calapan y Batangas, el miércoles 8 del actual á las siete de la noche. Admite carga y pasaje, y lo despachan Aldecoa y comp.

Guignon de lana.

SASTRERIA GERMANIA de E. Meyer, Goiti 12, Santa Cruz. 14

Compañia Naviera de Filipinas

VAPOR BOLINAO. Saldrá para Aparri, el martes 7 del actual á las doce del día. Admite carga y pasaje Birchall, Robinson y comp. Agentes.

Vapor alemán MARIE.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 8 del actual, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague, Isla Musa y Aparri, el miércoles 8 del actual á las siete de la noche; regresando por las mismas escalas. Admite carga y pasaje y lo despachan Aldecoa y comp.

Arroz

corriente y blanco de Saigon. Tabaco rama Isabela. Vende—Anloague núm. 27. Manuel Franco.

PAPEL LEGITIMO

paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados. Litografía de M. Perez, hijo, San Jacinto, (Binondo 42.) ph

MANILA JOCKEY-CLUB.

Por orden del Sr. Presidente se cita á Junta extraordinaria de socios para el miércoles 8 del corriente á las cinco de la tarde en los altos de la Direccion Civil.

H. LAMOND, Secretario honorario.

D. Vicente Franco

GONZALEZ, Escribano público del territorio de la Real Audiencia de estas Islas, ofrece su protocolo en las oficinas del Juzgado de Iloilo de que tambien es actuario, y en donde se halla constituido su estudio notarial. Servicio pronto y esmerado. pmjshfN

IMPRESA Y LITOGRAFIA de M. PEREZ, HIJO.

Tarjetas de visita litografiadas y al minuto. ph San Jacinto 24. (Binondo.)

42-S. JACINTO-42

Cromos propios para colección y de última novedad. Litografía de M. Perez, hijo, San Jacinto, 42, ph

A LOS COSECHEROS DE AZUCAR.

Agencia de Mirreles Watson y C.º Molinos de sangre y á vapor defecadoras evaporadoras tachos al vacío y centrifugas, listos para entregar.

Federico H. Sawyer. 1p6-21h

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía. h 39-Real de Manila-39

Lotería nacional DE NAVIDAD EN MADRID.

Primer premio... \$ 500.000
Segundo id. ... 400.000
Tercero id. ... 300.000
Cuarto id. ... 150.000
Se han recibido billetes y décimos sueltos para su venta.
BATLLE HERMANOS Y C.º Real núm. 37. p1

Cantos del alma,

Colección de poesías de D.ª FRANCISCA JAUME DE MARQUEZ. Un bonito tomo en 8.º, de 204 páginas, impresion esmerada en buen papel, que se acaba de hacer en Gerona, y se vende en la Administración de *La Océania* á medio peso cada ejemplar.

Se vende

una lancha vapor de 603 piés de eslora, 11 de manga y 6 puntal de fuerza de 17 caballos nominales, propia para remolcar embarcaciones menores por el río; para mas informes acúdase á la Administración de este periódico.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Octubre, tiene 31 dias.

Santo del dia. MARTES.—S. Marcos papa conf. y S. Sergio mir.

Santo de mnaaña. MIÉRCOLES.—Las Stas. Brígida viuda y Pelagia penitente.

Parte Militar.

Dia 7 de Octubre de 1884.

LEYES DE DIA DE INTRA Y EXTRAMUROS. El Coronel D. Horacio Sawa.—DE IMAGINARIA.—Coronel D. José Morales.

PARADA, los cuerpos de la guarnicion.—VISITA HOSPITAL, PROVISIONES núm. 4; Y SARGENTOS PARA PASO DE EXPEDIENTES, núm. 4.

De orden de S. E. El General Gobernador militar, Molins.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interior José Pragó.

Agenda.

CORREOS.

Admon. general de Correos.—El vapor inglés *Esmeralda* que saldrá para Hong-kong y Emuy el 7 del actual á las cuatro de la tarde, esta Administración general remitirá á las dos de la mañana la correspondencia que haya para dichos puntos y la Mala del día.

—Por el vapor-correo *Francisco Reyes* que saldrá para línea del S. E. del Archipiélago, el miércoles 8 del actual á las dos de la tarde, esta Administración general remitirá, á las dos del referido dia, la correspondencia que haya para Cebú, Bohol, Surigao, Catabalagan (Samar) y Zamboanga, y Misamis Maribohol.

—Por el vapor *Bolinao* que ha trasladado su salida para Aparri el 7 del actual á las doce del día se enviará á las 10 de su mañana la correspondencia para Cagayan é Isabela.

Manila 6 de Octubre de 1884.—El Administrador general, C. Millan.

Correos de hoy. Para Bula...

Correos de mañana. Para Bu...

noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna y Tayabas, á las diez de la noche.

ADUANA DEL 6 DE OCTUBRE DE 1884. IMPORTACION.

REINA MERCEDES DE LIVERPOOL. Secker y comp.—4 cjs. 1200 sombrero de fieltro.

J. F. de Altónaga.—1 caja 53 kgs. hierro acerado en herramientas finas, 6 id. de medera para id., 1 lámpara de metal y cristal con sus adherentes, 300 gramos papel recortado en etiquetas, 12 gemelos marinos, 4 frasco goma li- quido 6 podómetros, 3/4 kg. vidrio cristalizado 24 id. metal compuesto en cruces y mpanillas, 2 amuladores instrumentos físico, 14 estuches con id. matematicos, 24 suavisadores, 3 relojes de pared, 275 kgs. navajas de afilar.

DIAMANTE DE HONG-KONG. C. Klink.—1 carruaje completo.

MARIE DE HONG-KONG. Smith Bell comp.—150 fardos 30000 sacos vacios de estera.

DORATULLY DE HAMBRES. C. Fressell y comp.—50 cjs. 1680 litros cerveza. SERAPIS DE LIVERPOOL. C. Fressell y comp.—50 cjs. 5069 kgs hierro forjado en clavos.

SOBORDO del vapor español SANTO DOMINGO DE BARCELONA Y ESCALAS.

De Coruña. Inchausti y comp.—35 cjs. conservas.

De Vigo. A la orden.—48 cjs. conservas.

De Cádiz. Batlle Hermanos.—48 cjs. aceite. Vidal y comp.—75 cjs. aceite.

J. M. Tuason y comp.—100 barriles aceti- nas, 100 cjs. vino. Antonio Hidalgo.—40 cuartas vinos, 1 caja conservas.

A la orden.—40 cjs. vino. De Valencia. A la orden.—10 pipas vino tinto, 28 cuartas id. idem. Muñoz Hermanos y sobrinos.—6 medias pipas vino tinto, 10 cuartas id. idem.

Para Barcelona. A la orden.—15 medias pipas vino tinto, 30 cuartas id. id. 3 sacos garbanzos, 1 caja chocolate, 2 sacos arroz, 2 id. hibiuchuelas, 27 cjs. dulce, 5 id. pasta, 20 id. anhoas, 2 id. vino tinto 38 cuartas id., 25 cjs. dulce, 7 id. carne. M. Granados.—135 cjs. frutas. 50 Cajas vino tinto.

1 Caja salchichon, 20 id. conservas, 30 idem aceitunas, 12 id. almendras.

J. B. Perez.—100 sacos harina, 25 Cajas almendras, 1 id. almidon, 8 idem frutas.

Muñoz Hermanos y sobrinos.—102 cjs. conservas, 1 bulto tapones, 70 cuartas vino tinto 10 medias id. idem.

J. L. Martinez.—4 cjs. pasta, 1 id. salchichon 2 id. galletas, 25 garratones aguardiente.

J. Morera.—4 cjs. agua, 1 id. jabon, 1 idem chocolate, 1 id. salchichon.

G. Hermanos.—1 caja salchichon, 1 idem pimienton.

1. Armada.—25 cjs. frutas, 40 medias pipas vino tinto.

J. R. Villa.—4 cjs. pastillas, 1 id. tapas. J. de Castro.—2 pipas vino.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR. De Saigon, en 5 dias, v. ing. "Klenlin," de 763 tons, su capitán D. James Andrus, con 23100 picos arroz; Macleod y comp.

De Hong-kong y Emuy, en 2 1/2 dias del último punto, v. esp. "Emuy," de 410 tons, su capitán D. F. Blanco, con general: Inchausti y comp.

De Singapore, en 6 1/2 dias, v. esp. "España," de 595 tons, su capitán D. J. Zabala, con general: J. Reyes.

ENTRADA DE CABOTAJE. De Albay y escalas, v. "Antonio Muñoz," con 4000 picos abaca: Muñoz hermanos y sobrinos.

De id. é id., v. "Mindanao," en 10 horas del último punto (Batangas), con 4864 picos abaca: Aldecoa y comp.

De Aparri, v. "Ro eo," en 30 horas con general: A. Hidalgo.

SALIDA DE CABOTAJE. Para Dagupan, v. "Batangas."

Para Iloilo y escalas, v. "Sorsogon."

Para id., v. "Butuan."

Manila 7 de Octubre de 1884

MARIANAS-COROLARIOS

Estamos en el deber de manifestar á que conduce la exposicion poco halagüeña que hemos presentado hace dias del territorio, elementos de produccion y poblacion de las islas Marianas, que segun trabajos publicados en nuestros colegas, pueden llegar á ser un verdadero emporio comercial.

Por su situacion geográfica, todas las aspiraciones favorables á Marianas dependen, segun aquellos, de que lleguen á ser punto de escala de las líneas de vapores actuales ó futuras de la América y Australia á China y el Japon.

Tres son los alicientes de un puerto para escala: el negocio ó cambio de productos y el pasaje; provision de combustible, y provision barata de fresco ó víveres.

Ninguno de los tres ofrece el puerto de San Luis de Apra, y sería mucho optimismo el pensar que, sin esa mira, toquen allí los grandes vapores americanos, saliéndoles al

paso antes, por decirlo así, el puerto de Honolulu en las islas Sandwich, que les ofrece las ventajas todas de un punto de escala, esto es, negocio aunque poco, pasaje, carbon y provisionamientos.

En cuanto á comunicaciones de Australia con China y Japon, llamadas á tomar gran desarrollo, su interés está en separarse de la línea mas corta, en la cual se encuentran las Marianas, para aprovechar el negocio que ofrecen otras escalas que encuentra importantísimas y de prosperidad creciente, en pasando el estrecho de Torres, como son Surabaya, Batavia, Singapore, Manila y Hong-kong.

Lo que fomentó á Marianas la periódica estacion de buques baleneros, que algun año llegaron al número de setenta, nos dá la medida de lo que, por sí solo, vendría á producir el que, una ó dos veces al mes, tocasen allí los grandes vapores.

Las tripulaciones de aquellos, generalmente bien pagadas y ansiosas de respiro y descanso en tierra, solian encontrar en Guajan su repuesto de camote, muy pocas y muy caras otras subsistencias, y otra cosa que el rubor impide nombrar. Aquella gente marianica tan mimada, que no conoce impuestos directos ni indirectos, no necesita ó no quiere trabajar.

¿Para qué sirve aquello?—dirá el lector.—Pues salta á la vista: para llevar otros elementos de poblacion con ventaja para este pais, alivio de su presupuesto y mayor seguridad de estas provincias, especialmente las inmediatas á puntos donde existen establecimientos presidiales.

En todas las condenas á mas de dos años, y excepcion hecha de las de los reos de delitos atroces, y sobre todo, de los reincidentes, el grillete puede ser cambiado por el confinamiento á punto lejano de donde sea difícil la evasion, estando los penados bajo la vigilancia de la autoridad y gozando de una libertad

relativa, con estímulos para el trabajo. Esta debe ser la situacion penal para los que se presten á ir á Marianas con sus familias, conduciéndose estas á costa del Estado.

Una vez allí, deben señalárseles tierras á los que no prefieran ejercer un oficio, racionándoles y aún dándoles otros auxilios durante el primer año.

El cambio del sistema administrativo, imponiendo allí las mismas cargas que en estas provincias, menos las aduanas; el reemplazar la fuerza militar local, de pésima organizacion, por dos compañías de este Ejército; la creacion de un consejo provincial presidido por el Alcalde mayor y al cual sea obligado el gobernador á oír en todo asunto no estrictamente reglamentario; un pequeño buque de vapor ó de vela para correo y tráfico entre aquellas islas, y las comunicaciones regularizadas y frecuentes con la capital, harán todo lo demás, para que aquel pequeño archipiélago adquiera las mejores condiciones económicas posibles, segun sus circunstancias de clima, fertilidad del suelo y poblacion, dejando al tiempo y experiencia mas seguras indicaciones.

MADRID (DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

30 de Agosto.

El cronista del mes que vá á expirar, como caprichosa máscara que juguete sin que de nadie quiera ser conocida, se verá dos veces precisado á cambiar por completo de vestimenta, y tan alter fué su primer disfraz ¡ay! como triste y doloroso es el segundo.

Al alegre campanilleo de la silla de postas y de la diligencia, á las bromas y risotadas de la gira campestre, al chiste y al brindis político del convite, al rumor del Océano que seduce á los bañistas, han sustituido el triste clamoreo de las campanas, los gemidos del dolor, el cántico fúnebre del responso y una lágrima que se vió oscilar sobre las mejillas al caer el antifaz de felicidades pasadas.

Agosto empezó bullicioso, sin que bastara á turbar su alegría la constante ame-

naza del cólera en la frontera, que fué, por decirlo así, casi un favor para nosotros, pues vino á demostrar á la exigente *high life*, que tambien en nuestra hermosa Península puede uno divertirse y veranear cómodamente; pero este mismo mes, el que tan sonriente empezaba brindándonos dichas sin cuento, termina lúgubre y melancólico.

Luto visten y luto bien rigoroso la iglesia por la pérdida de un ilustre prelado, las letras patrias en la muerte de un esclarecido vate.

El cardenal Moreno y García Gutierrez han muerto!

El eminentísimo señor D. Juan de la Cruz Ignacio Moreno y Maisonave, cardenal arzobispo de Toledo, nació en Guatemala el 24 de noviembre de 1817, y ha sido hallado cadáver en su lecho en la madrugada del 28 del mes corriente.

Hé aquí algunos datos de su biografía: Cursó con brillantéz la carrera de Derecho en la Universidad literaria de Madrid, dedicándose luego al ejercicio del profesorado y de la abogacía, logrando bien pronto conquistarse justa reputacion y envidiable fama.

Arrastrado mas tarde por su decidida vocacion, tocó la toga y la deslumbrante muqueta del doctor por el modesto traje talar, y los triunfos ardientes del foro por la persuasiva oratoria del púlpito.

Se ordenó de sacerdote en 1.º de Julio de 1849, siendo nombrado provisor y vicario general del arzobispado de Burgos.

Después fué arcidiano de aquella Santa Iglesia, y dos años mas tarde fué nombrado ministro del Tribunal de la Rota.

Desde entonces empezó la parte mas gloriosa de su carrera eclesiástica, aunque no exenta de espinas.

El año 57 fué elevado á la silla episcopal de Oviedo, el 63 se le nombró arzobispo de Valladolid, y en el consistorio secreto del 13 de marzo de 1868 fué investido con la dignidad cardenalicia.

Por el gobierno de la Restauracion fué designado para ocupar la sede de Toledo, entonces vacante, y desde aquella fecha hasta el presente, en que su muerte es llorada, siguió en ella, conquistándose las simpatías de todos con su vasto saber, su afable carácter y sus virtudes.

Su muerte ha sido repentina: ligera indisposicion le aquejó unos dias antes, y en la noche del 27 se acostó bueno al parecer.

Biblioteca de La Océania Española.

La duquesa, profundamente conmovida, la miraba alejarse; despues, inclinando la cabeza, exclamó: —¡Pobre mujer... ¡Cómo me quiere... ¿Son verdaderos sus presentimientos? ¡Solo Dios lo sabe... tiempo dirá! Su marcha me destruye el corazón; pero lo quiere mi marido, y yo no tengo derecho de desobedecerle. Cuando venga, y haya de ser perdonado, pediré el perdón de Mariana, procurará ser elocuente, y él, que me ama, la perdonará.

En este momento llamaron discretamente á la puerta del dormitorio. —¡Adelante!—dijo la señora de Chaslin. Abrióse la puerta. Blanca apareció en el umbral.

—¡Oh, señora... ¡Soy la causa involuntaria de vuestro padecimiento... ¡Debía haber sufrido en silencio los insultos que inmotivadamente se me dirigieron! Ni valor ni resignacion debieran haberme faltado al creer posible evitaros un disgusto!

La hábil entonacion de la actriz tenia tal apariencia de verdad, que produjo un efecto profundo en la duquesa, que mirándola con cariño, se decia:

Su Alteza el Amor. 13

—Eso ya no os debe inquietar, querida niña. —¿Por qué? ¿Ha reconocido su error? —Si lo hubiera hecho, sería tarde. Mariana, de hoy mas, no habitará en esta casa. Blanca se estremeció de alegría; pero supo ocultar su triunfo bajo una máscara de hipócrita compasion, y dijo. —¡Salir de esta casa, donde ha pasado mas de veinte años!... ¡Y soy yo la causa de tal rigor!... ¡Oh!... ¡Señora, os lo ruego, perdonad á Mariana!...

—Puedo perdonarla, pero no volver sobre una resolucion llevada á cabo. La voluntad del duque es absoluta, y debo obedecer á mi marido. No es posible que cuando vuelva á París encuentre todavía en casa á la mujer que le ha ofendido.

Blanca supo dar á su fisonomía una expresion de asombro, preguntando: —El señor duque ¿está ausente?... —Sí, pero su ausencia será corta—dijo, no queriendo darle á conocer la verdadera causa de su marcha.—Voy á escribirle, y pronto le tendremos aquí. Enviadle al ayuda de cámara de mi marido, y si encontras á Mariana, evitad el dirigirle la palabra.

—Os lo prometo, señora. ¿Volveré inmediatamente al lado vuestro? —Mas tarde; ahora deseo descansar. La joven salió. Viendo salir á aquel demonio, se decia por lo bajo Juana de Chaslin: —¡Oh!... ¡Si esa pobre Mariana ha perdido la razon!... ¡Adriana es un ángel; dudar de ella sería un crimen!...

Trascurrieron dos minutos. El ayuda de cámara apareció.

Biblioteca de La Océania Española. 16

Mariana oía sin pestañear; sólo la alteracion de su fisonomía revelaba las heridas profundas que le causaban ciertas palabras.

—¿Y para que se quede en el hotel la señorita Adriana, es por lo que la señora duquesa me despide? —Es para obedecer al señor duque. —Es decir, la adhesion y el efecto se sacrifican á la hipocresía, á la falsedad... —¡Mariana!—le interrumpió la duquesa secamente.—Quien acusa sin pruebas es la que puede considerarse mentirosa. ¿Qué tenéis que decir de la señorita de Lasseny?

—¡Lo que ya he repetido: que la joven de compañía traerá la desgracia á esa casa! —¡Frases vagas, suposiciones destituidas de todo fundamento! ¡Ya veis, Mariana, que sois incorregible! ¡Formulad una acusacion basada en hechos; entonces, y sólo entonces dejaré de atribuir vuestras palabras á un sentimiento culpable, la envidia!

—Yo no puedo probar nada, no tengo pruebas: sólo el instinto me advierte, como al perro, que los que ama corren peligro... ¿Puede una evitar que la persiga el fantasma de sus pensamientos? No conocia á la señorita Lasseny, ignoraba que existia siquiera; mas desde el primer momento que la vi, me inspiró desconfianza y repulsion; adviné en ella un enemigo, antes de venir ella aquí reinaba la paz; desde que está reina la intranquilidad, y se derraman lágrimas... ¡Es una joven que trae consigo la desgracia!

Juana de Chaslin se encogió de hombros, diciendo: —¡Estais loca!... ¿Qué influencia puede tener en nuestro reposo esa joven?

Su Alteza el Amor. 9

—¡Estais loca!... ¿Qué influencia puede tener en nuestro reposo esa joven?

A la mañana siguiente penetró su mayordomo en la alcoba y le halló cadáver: ¡así ha terminado una vida ejemplar, consagrada toda ella al servicio de la Iglesia!

Hé aquí su mayor elogio en los tiempos que corremos: la nota predominante del carácter que adornó al que ha sido Primado de España, era el espíritu de transigencia y conciliación, que presidió siempre á todos sus actos. Nadie supo nada de su enfermedad: un derrame sordo privó á la patria de un genio y fué causa de dolorosa sorpresa para cuantos el día 28 leían en los periódicos la triste nueva.

¡García Gutierrez había muerto á las cuatro de la tarde del día anterior!

El laureado poeta, que con galana pluma y versificación ardiente trazaba las bellísimas páginas de *El Trovador*, era cadáver.

Nació en Chiclana y ha muerto en Madrid, templo de gloria de tantos genios y también su panteón, á la edad de 71 años.

Su historia ha sido la de muchos poetas: contrariedades, luchas, dolores, laureos, y luego una muerte humilde, sin que jamás los esplendores del lujo le hayan rodeado.

En sus mocedades estudió medicina en Cadix, abandonó la carrera, vino á Madrid sediento de gloria y escribió su *Trovador*, cuando ya la desgracia le había obligado á sentar plaza de soldado.

Su drama hubiera quedado desconocido si á un actor no se le ocurre elegirlo para su beneficio: la representación fué un acontecimiento.

El que no lo recuerda, lo ha oído referir mil veces: un público delirante aplaudía con entusiasmo al novel autor, y éste, primera vez que tal sucedía en España, se presentó á instancias fervientes de aquel en las tablas, á recibir una ovación loca, veheméntísima, indescriptible.

El drama era magistral, sublime, pero la levitá de su autor no estaba ni siquiera presentable. Ventura de la Vega que se hallaba entre bastidores tuvo que prestarle la suya, de miliciano, para que se presentara en el proscenio.

Otra generación, hace cuatro años, también le aplaudía con delirio, y García Gutierrez, anciano ya, recibía su ovación con lágrimas en los ojos.

El público también lloraba de entusiasmo así como hoy llora de pena.

La generación que nos siga aplaudirá á García Gutierrez?

Si la belleza es siempre una, cierta é inmutable; al drama caballeresco sucedió el romántico y á este el drama social del presente; después vendrán otros; á nuevos moldes se ajustará la inspiración del poeta, y á otros horizontes mirará el filósofo; mas lo que ayer fué bello lo será mañana, y al igual que hoy aun admiramos y aplaudimos *El médico de su honra* y *García del Castañar*, otras generaciones escucharán con entusiasmo *El Trovador* y *D. Alvaro*, perlas y prototipo hermoso de nuestro teatro romántico.

García Gutierrez ha escrito sesenta y tantas obras dramáticas, entre ellas *El paje*, *El rey moño*, *El encubierto de Valencia*, *Simon Bocanegra*, *El grumete*, *Un duelo á muerte*, *Venganza catalana*, *Las cabras se vuelven lanas*, *Juan Lorenzo*, *Las tres coronas*, *El cuento de niños*, *El capitán negro*, *Sendas opuestas*, *Doña Urraca de Castilla*, *Noblezza obliga*, *Crisólida y Mariposa*, *Una criolla*, y *El grano de arena*, y deja inédita la que tiene por título *La mejor corona*. Ese título ha sido un presentimiento, una revelación.

El entierro del eminente poeta, doloroso es decirlo, no correspondió al renombre que gozaba un autor dramático que ha legado tantas obras notabilísimas á España, enriqueciendo la literatura española, pues su fecundidad era solo comparable á su genio.

Un sencillo ataud conducido por un coche fúnebre, llevó sus restos á la sacramental de San Lorenzo; muchos hombres eminentes, entre ellos Echegaray, Rodríguez Rubí y Martos, formaban en la fúnebre comitiva; al pasar por frente del teatro español se echaron flores al féretro; varias coronas con santitas inscripciones se depositaron sobre la caja; vióse la expresión de tristeza en muchos semblantes... mas los que recordaban el suntuoso entierro de Ayala, cuando el mismo García Gutierrez arrojaba sobre el ataud puñados de flores y la estatua de Calderón se cubría de negros crespones, echaban algo de menos.

Y es que García Gutierrez era solo poeta; no fué nunca político.

En compensación el Ayuntamiento, con plausible acierto, ha acordado que una de las nuevas calles de Madrid lleve su ilustre nombre.

A las siete de la tarde llegaba la fúnebre comitiva á la sacramental y después de cantado el último responso se abrió la tapa del ataud exterior para que los concurrentes á través de un cristal vieran por última vez el semblante del poeta.

Pálido, de perfiles correctos y barba canosa, venerable y como iluminado por un reflejo de gloria, parecía su rostro el de un apóstol modelado en cera.

Al caer el sol, para hundirse en su ocaso, descendía el ataud á la fosa: dos astros que desaparecían.

Durante esta operación solo se escuchó la respiración jadeante de los sepultureros.

Era ya noche: los concurrentes desfilaron con el corazón oprimido.

En la noche del 22, después de una larga enfermedad y crueles padecimientos sucumbió Carolina Civill.

La distinguida actriz, que supo dar vida á *El gladiador de Róvena* de Echegaray, escrito para ella, y á otras tantas obras dramáticas de nuestro teatro, era apreciada de cuantos la conocían, por su bondadoso carácter, y querida del público por su talento.

España fué su patria adoptiva; llevada del cariño que este suelo le inspiró y de sus primeros triunfos en la escena española, aprendió nuestra lengua, y ave de otros climas anidó en este.

Su entierro fué una solemnidad; su muerte cristiana y ejemplar como pocas; su vida una serie continuada de triunfos. Descanse en paz la malograda artista.

La expedición veraniega de S. M. ha puesto de manifiesto las simpatías que nuestro augusto monarca goza en las provincias de España.

En Gijón, desde donde pasó S. M. á visitar la fábrica de Trubia, en el Ferrol, en la Coruña y en Pontevedra, ha sido objeto de entusiasta y cariñosa acogida.

La salud de nuestro monarca parece mejorar de día en día, y los efectos de las aguas de Betelú han sido excelentes.

La reina madre continúa en Zarauz, á donde han ido á visitarla varios importantes hombres públicos.

En Marsella, Tolon, Perpiñan, Montpellier, Beziers, Cete, Carcasona y otros puntos de Francia, ocasiona víctimas el cólera, término medio 50 cada 24 horas; y en las provincias de Génova, Bergamo, Cuneo Nápoles, Parma, Turin, Pisa y algunas mas de Italia, también hace parecidos daños.

Mas ya ahora se le ha perdido el miedo; á fuerza de oír hablar de cólera nos hemos hecho á su vecindad, sin que nos impresione lo más mínimo.

Ya no se lee con el afán de hace poco las noticias y telegramas relativos al cólera: la importancia de los microbios ha descendido de nivel de una manera asombrosa.

El día primero del mes entrante se abre la matrícula para el curso académico de 1884-85.

Pronto, pues, llegará á Madrid ese plantel de jóvenes estudiantes, esperanza de la patria, que todos los años llega á templar sus cerebros al calor de las aulas de la Universidad.

Dá gusto ver como llegan: los aires del campo, las brisas puras y los paseos por la pradera, todo ello secundado por el nutritivo puchero del hogar, han dado sonrosado color á sus moñitos, tersos y rollizos, y elasticidad á sus miembros.

Termina el curso, y de regreso al hogar de sus mayores ya son otros.

Su color es macilento y enfermizo, su aire melancólico, su delgadez estremada.

Las noches pasadas á la luz del quinqué, devorando libros y ordenando apuntes, las inquietudes del exámen y las luchas de la razón, combinado esto con el Calvario de la casa de huéspedes, han hecho que desmejoren visiblemente.

A veces distintas causas producen los mismos efectos: como los biles de máscaras, las francachelas, las noches pasadas de claro en claro y los días de turbio en turbio... que de todo hay en la vida del señor.

Este año, la animación en los átrios de la Universidad, que ya llevaban tres meses de espantosa soledad, se ha adelantado un poco.

Un nuevo decreto reformando el plan de estudios en la facultad de derecho alarmó á los estudiantes, y ha habido reuniones y consultas á Secretaría, conciliábulo, etc. etc.

En un año se han dictado cuatro decretos reformando la Facultad de derecho, á saber: plan del Sr. Lasala; idem del Sr. Gamazo, 2 de Setiembre del 83; id. del Sr. Marqués de Sardoal, 15 de Enero de 84 y el del Sr. Pidal, que es el que nos ocupa.

Este último se ha conquistado las simpatías mas fácilmente que los anteriores, porque parece ser la mente del ministro favorecer en cuanto sea lógico y razonable á los jóvenes estudiantes.

La reforma principal que el nuevo plan de estudios establece, es la supresión de la asignatura de Disciplina Eclesiástica para la licenciatura, trasladándola al doctorado, y dar mayor extensión, en dos cursos, á las de procedimientos y derecho político y administrativo.

A principios del entrante mes, es seguro aparecerá en el estudio de la prensa un nuevo periódico titulado *Boletín de Ultramar*, que dirigirá D. Rafael Chichon, y cuyo fin principal será publicar todas las disposiciones legales emanadas del ministerio de Ultramar y de los de Guerra y Marina, en cuanto se relacionen con los intereses de nuestras colonias.

También consagrará el nuevo periódico sus esfuerzos al estudio de los problemas de más interés que en las colonias se planteen, y dará cuenta de los trabajos de las misiones en Filipinas, del movimiento del personal y de todo cuanto pueda interesar á los que en esas apartadas regiones se hallan.

Ya ha empezado la admisión de los objetos que han de exhibirse en la Exposición nacional que la Sociedad Fomento de las Artes celebrará en los meses de Setiembre y Octubre próximos, en el Parque de Madrid y en el local donde se ha celebrado la última de Bellas artes.

Los muchos pedidos de instalaciones que se han hecho á la comisión organizadora, hacen esperar que este certamen sea muy recorrido, y en él brillantemente representada la industria española.

Las fábricas de tejidos de Barcelona, Bejar, Alcoy y otras, concurrirán con los productos de su industria, floreciente por dicha nuestra.

En Francia se hacen preparativos para celebrar otra exposicion, con el concurso del Estado, tambien en Octubre.

Esta será de niños, y en ella se premiará á los bebés más robustos y bonitos que se presenten, así como á sus padres y nodrizas.

La actividad de la mujer, en lo que mas honrosamente se emplea, se verá recompensada con el estímulo del premio.

Aunque este nunca haya sido necesario. ¿Qué mejor premio, para la madre cariñosa, que la sonrisa de su nene, sano y robusto?

En breve presentará á las Cortes el Sr. Ministro de Gracia y Justicia los proyectos de reforma del Código penal, del de Enjuiciamiento criminal y el de organización de los Tribunales de Justicia.

La legislación española, que del 68 acá tanto ha progresado, es de esperar siga en su marcha progresiva.

Nuestros plácemes al Ministerio. RAFAEL.

En un año se han dictado cuatro decretos reformando la Facultad de derecho, á saber: plan del Sr. Lasala; idem del Sr. Gamazo, 2 de Setiembre del 83; id. del Sr. Marqués de Sardoal, 15 de Enero de 84 y el del Sr. Pidal, que es el que nos ocupa.

Este último se ha conquistado las simpatías mas fácilmente que los anteriores, porque parece ser la mente del ministro favorecer en cuanto sea lógico y razonable á los jóvenes estudiantes.

La reforma principal que el nuevo plan de estudios establece, es la supresión de la asignatura de Disciplina Eclesiástica para la licenciatura, trasladándola al doctorado, y dar mayor extensión, en dos cursos, á las de procedimientos y derecho político y administrativo.

A principios del entrante mes, es seguro aparecerá en el estudio de la prensa un nuevo periódico titulado *Boletín de Ultramar*, que dirigirá D. Rafael Chichon, y cuyo fin principal será publicar todas las disposiciones legales emanadas del ministerio de Ultramar y de los de Guerra y Marina, en cuanto se relacionen con los intereses de nuestras colonias.

También consagrará el nuevo periódico sus esfuerzos al estudio de los problemas de más interés que en las colonias se planteen, y dará cuenta de los trabajos de las misiones en Filipinas, del movimiento del personal y de todo cuanto pueda interesar á los que en esas apartadas regiones se hallan.

Ya ha empezado la admisión de los objetos que han de exhibirse en la Exposición nacional que la Sociedad Fomento de las Artes celebrará en los meses de Setiembre y Octubre próximos, en el Parque de Madrid y en el local donde se ha celebrado la última de Bellas artes.

Los muchos pedidos de instalaciones que se han hecho á la comisión organizadora, hacen esperar que este certamen sea muy recorrido, y en él brillantemente representada la industria española.

Las fábricas de tejidos de Barcelona, Bejar, Alcoy y otras, concurrirán con los productos de su industria, floreciente por dicha nuestra.

En Francia se hacen preparativos para celebrar otra exposicion, con el concurso del Estado, tambien en Octubre.

Esta será de niños, y en ella se premiará á los bebés más robustos y bonitos que se presenten, así como á sus padres y nodrizas.

La actividad de la mujer, en lo que mas honrosamente se emplea, se verá recompensada con el estímulo del premio.

Aunque este nunca haya sido necesario. ¿Qué mejor premio, para la madre cariñosa, que la sonrisa de su nene, sano y robusto?

En breve presentará á las Cortes el Sr. Ministro de Gracia y Justicia los proyectos de reforma del Código penal, del de Enjuiciamiento criminal y el de organización de los Tribunales de Justicia.

La legislación española, que del 68 acá tanto ha progresado, es de esperar siga en su marcha progresiva.

Nuestros plácemes al Ministerio. RAFAEL.

En un año se han dictado cuatro decretos reformando la Facultad de derecho, á saber: plan del Sr. Lasala; idem del Sr. Gamazo, 2 de Setiembre del 83; id. del Sr. Marqués de Sardoal, 15 de Enero de 84 y el del Sr. Pidal, que es el que nos ocupa.

Este último se ha conquistado las simpatías mas fácilmente que los anteriores, porque parece ser la mente del ministro favorecer en cuanto sea lógico y razonable á los jóvenes estudiantes.

La reforma principal que el nuevo plan de estudios establece, es la supresión de la asignatura de Disciplina Eclesiástica para la licenciatura, trasladándola al doctorado, y dar mayor extensión, en dos cursos, á las de procedimientos y derecho político y administrativo.

A principios del entrante mes, es seguro aparecerá en el estudio de la prensa un nuevo periódico titulado *Boletín de Ultramar*, que dirigirá D. Rafael Chichon, y cuyo fin principal será publicar todas las disposiciones legales emanadas del ministerio de Ultramar y de los de Guerra y Marina, en cuanto se relacionen con los intereses de nuestras colonias.

También consagrará el nuevo periódico sus esfuerzos al estudio de los problemas de más interés que en las colonias se planteen, y dará cuenta de los trabajos de las misiones en Filipinas, del movimiento del personal y de todo cuanto pueda interesar á los que en esas apartadas regiones se hallan.

Ya ha empezado la admisión de los objetos que han de exhibirse en la Exposición nacional que la Sociedad Fomento de las Artes celebrará en los meses de Setiembre y Octubre próximos, en el Parque de Madrid y en el local donde se ha celebrado la última de Bellas artes.

Los muchos pedidos de instalaciones que se han hecho á la comisión organizadora, hacen esperar que este certamen sea muy recorrido, y en él brillantemente representada la industria española.

Las fábricas de tejidos de Barcelona, Bejar, Alcoy y otras, concurrirán con los productos de su industria, floreciente por dicha nuestra.

En Francia se hacen preparativos para celebrar otra exposicion, con el concurso del Estado, tambien en Octubre.

Esta será de niños, y en ella se premiará á los bebés más robustos y bonitos que se presenten, así como á sus padres y nodrizas.

La actividad de la mujer, en lo que mas honrosamente se emplea, se verá recompensada con el estímulo del premio.

Aunque este nunca haya sido necesario. ¿Qué mejor premio, para la madre cariñosa, que la sonrisa de su nene, sano y robusto?

En breve presentará á las Cortes el Sr. Ministro de Gracia y Justicia los proyectos de reforma del Código penal, del de Enjuiciamiento criminal y el de organización de los Tribunales de Justicia.

La legislación española, que del 68 acá tanto ha progresado, es de esperar siga en su marcha progresiva.

Nuestros plácemes al Ministerio. RAFAEL.

En un año se han dictado cuatro decretos reformando la Facultad de derecho, á saber: plan del Sr. Lasala; idem del Sr. Gamazo, 2 de Setiembre del 83; id. del Sr. Marqués de Sardoal, 15 de Enero de 84 y el del Sr. Pidal, que es el que nos ocupa.

Este último se ha conquistado las simpatías mas fácilmente que los anteriores, porque parece ser la mente del ministro favorecer en cuanto sea lógico y razonable á los jóvenes estudiantes.

La reforma principal que el nuevo plan de estudios establece, es la supresión de la asignatura de Disciplina Eclesiástica para la licenciatura, trasladándola al doctorado, y dar mayor extensión, en dos cursos, á las de procedimientos y derecho político y administrativo.

A principios del entrante mes, es seguro aparecerá en el estudio de la prensa un nuevo periódico titulado *Boletín de Ultramar*, que dirigirá D. Rafael Chichon, y cuyo fin principal será publicar todas las disposiciones legales emanadas del ministerio de Ultramar y de los de Guerra y Marina, en cuanto se relacionen con los intereses de nuestras colonias.

También consagrará el nuevo periódico sus esfuerzos al estudio de los problemas de más interés que en las colonias se planteen, y dará cuenta de los trabajos de las misiones en Filipinas, del movimiento del personal y de todo cuanto pueda interesar á los que en esas apartadas regiones se hallan.

Ya ha empezado la admisión de los objetos que han de exhibirse en la Exposición nacional que la Sociedad Fomento de las Artes celebrará en los meses de Setiembre y Octubre próximos, en el Parque de Madrid y en el local donde se ha celebrado la última de Bellas artes.

Los muchos pedidos de instalaciones que se han hecho á la comisión organizadora, hacen esperar que este certamen sea muy recorrido, y en él brillantemente representada la industria española.

Las fábricas de tejidos de Barcelona, Bejar, Alcoy y otras, concurrirán con los productos de su industria, floreciente por dicha nuestra.

En Francia se hacen preparativos para celebrar otra exposicion, con el concurso del Estado, tambien en Octubre.

Esta será de niños, y en ella se premiará á los bebés más robustos y bonitos que se presenten, así como á sus padres y nodrizas.

La actividad de la mujer, en lo que mas honrosamente se emplea, se verá recompensada con el estímulo del premio.

Aunque este nunca haya sido necesario. ¿Qué mejor premio, para la madre cariñosa, que la sonrisa de su nene, sano y robusto?

En breve presentará á las Cortes el Sr. Ministro de Gracia y Justicia los proyectos de reforma del Código penal, del de Enjuiciamiento criminal y el de organización de los Tribunales de Justicia.

La legislación española, que del 68 acá tanto ha progresado, es de esperar siga en su marcha progresiva.

Nuestros plácemes al Ministerio. RAFAEL.

En un año se han dictado cuatro decretos reformando la Facultad de derecho, á saber: plan del Sr. Lasala; idem del Sr. Gamazo, 2 de Setiembre del 83; id. del Sr. Marqués de Sardoal, 15 de Enero de 84 y el del Sr. Pidal, que es el que nos ocupa.

Este último se ha conquistado las simpatías mas fácilmente que los anteriores, porque parece ser la mente del ministro favorecer en cuanto sea lógico y razonable á los jóvenes estudiantes.

La reforma principal que el nuevo plan de estudios establece, es la supresión de la asignatura de Disciplina Eclesiástica para la licenciatura, trasladándola al doctorado, y dar mayor extensión, en dos cursos, á las de procedimientos y derecho político y administrativo.

A principios del entrante mes, es seguro aparecerá en el estudio de la prensa un nuevo periódico titulado *Boletín de Ultramar*, que dirigirá D. Rafael Chichon, y cuyo fin principal será publicar todas las disposiciones legales emanadas del ministerio de Ultramar y de los de Guerra y Marina, en cuanto se relacionen con los intereses de nuestras colonias.

También consagrará el nuevo periódico sus esfuerzos al estudio de los problemas de más interés que en las colonias se planteen, y dará cuenta de los trabajos de las misiones en Filipinas, del movimiento del personal y de todo cuanto pueda interesar á los que en esas apartadas regiones se hallan.

Ya ha empezado la admisión de los objetos que han de exhibirse en la Exposición nacional que la Sociedad Fomento de las Artes celebrará en los meses de Setiembre y Octubre próximos, en el Parque de Madrid y en el local donde se ha celebrado la última de Bellas artes.

Los muchos pedidos de instalaciones que se han hecho á la comisión organizadora, hacen esperar que este certamen sea muy recorrido, y en él brillantemente representada la industria española.

Las fábricas de tejidos de Barcelona, Bejar, Alcoy y otras, concurrirán con los productos de su industria, floreciente por dicha nuestra.

En Francia se hacen preparativos para celebrar otra exposicion, con el concurso del Estado, tambien en Octubre.

Esta será de niños, y en ella se premiará á los bebés más robustos y bonitos que se presenten, así como á sus padres y nodrizas.

La actividad de la mujer, en lo que mas honrosamente se emplea, se verá recompensada con el estímulo del premio.

Aunque este nunca haya sido necesario. ¿Qué mejor premio, para la madre cariñosa, que la sonrisa de su nene, sano y robusto?

En breve presentará á las Cortes el Sr. Ministro de Gracia y Justicia los proyectos de reforma del Código penal, del de Enjuiciamiento criminal y el de organización de los Tribunales de Justicia.

La legislación española, que del 68 acá tanto ha progresado, es de esperar siga en su marcha progresiva.

Nuestros plácemes al Ministerio. RAFAEL.

En un año se han dictado cuatro decretos reformando la Facultad de derecho, á saber: plan del Sr. Lasala; idem del Sr. Gamazo, 2 de Setiembre del 83; id. del Sr. Marqués de Sardoal, 15 de Enero de 84 y el del Sr. Pidal, que es el que nos ocupa.

Este último se ha conquistado las simpatías mas fácilmente que los anteriores, porque parece ser la mente del ministro favorecer en cuanto sea lógico y razonable á los jóvenes estudiantes.

La reforma principal que el nuevo plan de estudios establece, es la supresión de la asignatura de Disciplina Eclesiástica para la licenciatura, trasladándola al doctorado, y dar mayor extensión, en dos cursos, á las de procedimientos y derecho político y administrativo.

A principios del entrante mes, es seguro aparecerá en el estudio de la prensa un nuevo periódico titulado *Boletín de Ultramar*, que dirigirá D. Rafael Chichon, y cuyo fin principal será publicar todas las disposiciones legales emanadas del ministerio de Ultramar y de los de Guerra y Marina, en cuanto se relacionen con los intereses de nuestras colonias.

También consagrará el nuevo periódico sus esfuerzos al estudio de los problemas de más interés que en las colonias se planteen, y dará cuenta de los trabajos de las misiones en Filipinas, del movimiento del personal y de todo cuanto pueda interesar á los que en esas apartadas regiones se hallan.

Ya ha empezado la admisión de los objetos que han de exhibirse en la Exposición nacional que la Sociedad Fomento de las Artes celebrará en los meses de Setiembre y Octubre próximos, en el Parque de Madrid y en el local donde se ha celebrado la última de Bellas artes.

Los muchos pedidos de instalaciones que se han hecho á la comisión organizadora, hacen esperar que este certamen sea muy recorrido, y en él brillantemente representada la industria española.

Las fábricas de tejidos de Barcelona, Bejar, Alcoy y otras, concurrirán con los productos de su industria, floreciente por dicha nuestra.

En Francia se hacen preparativos para celebrar otra exposicion, con el concurso del Estado, tambien en Octubre.

Esta será de niños, y en ella se premiará á los bebés más robustos y bonitos que se presenten, así como á sus padres y nodrizas.

La actividad de la mujer, en lo que mas honrosamente se emplea, se verá recompensada con el estímulo del premio.

Aunque este nunca haya sido necesario. ¿Qué mejor premio, para la madre cariñosa, que la sonrisa de su nene, sano y robusto?

En breve presentará á las Cortes el Sr. Ministro de Gracia y Justicia los proyectos de reforma del Código penal, del de Enjuiciamiento criminal y el de organización de los Tribunales de Justicia.

La legislación española, que del 68 acá tanto ha progresado, es de esperar siga en su marcha progresiva.

Nuestros plácemes al Ministerio. RAFAEL.

En un año se han dictado cuatro decretos reformando la Facultad de derecho, á saber: plan del Sr. Lasala; idem del Sr. Gamazo, 2 de Setiembre del 83; id. del Sr. Marqués de Sardoal, 15 de Enero de 84 y el del Sr. Pidal, que es el que nos ocupa.

Este último se ha conquistado las simpatías mas fácilmente que los anteriores, porque parece ser la mente del ministro favorecer en cuanto sea lógico y razonable á los jóvenes estudiantes.

La reforma principal que el nuevo plan de estudios establece, es la supresión de la asignatura de Disciplina Eclesiástica para la licenciatura, trasladándola al doctorado, y dar mayor extensión, en dos cursos, á las de procedimientos y derecho político y administrativo.

A principios del entrante mes, es seguro aparecerá en el estudio de la prensa un nuevo periódico titulado *Boletín de Ultramar*, que dirigirá D. Rafael Chichon, y cuyo fin principal será publicar todas las disposiciones legales emanadas del ministerio de Ultramar y de los de Guerra y Marina, en cuanto se relacionen con los intereses de nuestras colonias.

También consagrará el nuevo periódico sus esfuerzos al estudio de los problemas de más interés que en las colonias se planteen, y dará cuenta de los trabajos de las misiones en Filipinas, del movimiento del personal y de todo cuanto pueda interesar á los que en esas apartadas regiones se hallan.

Ya ha empezado la admisión de los objetos que han de exhibirse en la Exposición nacional que la Sociedad Fomento de las Artes celebrará en los meses de Setiembre y Octubre próximos, en el Parque de Madrid y en el local donde se ha celebrado la última de Bellas artes.

Los muchos pedidos de instalaciones que se han hecho á la comisión organizadora, hacen esperar que este certamen sea muy recorrido, y en él brillantemente representada la industria española.

Las fábricas de tejidos de Barcelona, Bejar, Alcoy y otras, concurrirán con los productos de su industria, floreciente por dicha nuestra.

En Francia se hacen preparativos para celebrar otra exposicion, con el concurso del Estado, tambien en Octubre.

Esta será de niños, y en ella se premiará á los bebés más robustos y bonitos que se presenten, así como á sus padres y nodrizas.

La actividad de la mujer, en lo que mas honrosamente se emplea, se verá recompensada con el estímulo del premio.

Aunque este nunca haya sido necesario. ¿Qué mejor premio, para la madre cariñosa, que la sonrisa de su nene, sano y robusto?

En breve presentará á las Cortes el Sr. Ministro de Gracia y Justicia los proyectos de reforma del Código penal, del de Enjuiciamiento criminal y el de organización de los Tribunales de Justicia.

La legislación española, que del 68 acá tanto ha progresado, es de esperar siga en su marcha progresiva.

Nuestros plácemes al Ministerio. RAFAEL.

En un año se han dictado cuatro decretos reformando la Facultad de derecho, á saber: plan del Sr. Lasala; idem del Sr. Gamazo, 2 de Setiembre del 83; id. del Sr. Marqués de Sardoal, 15 de Enero de 84 y el del Sr. Pidal, que es el que nos ocupa.

Este último se ha conquistado las simpatías mas fácilmente que los anteriores, porque parece ser la mente del ministro favorecer en cuanto sea lógico y razonable á los jóvenes estudiantes.

La reforma principal que el nuevo plan de estudios establece, es la supresión de la asignatura de Disciplina Eclesiástica para la licenciatura, trasladándola al doctorado, y dar mayor extensión, en dos cursos, á las de procedimientos y derecho político y administrativo.

A principios del entrante mes, es seguro aparecerá en el estudio de la prensa un nuevo periódico titulado *Boletín de Ultramar*, que dirigirá D. Rafael Chichon, y cuyo fin principal será publicar todas las disposiciones legales emanadas del ministerio de Ultramar y de los de Guerra y Marina, en cuanto se relacionen con los intereses de nuestras colonias.

También consagrará el nuevo periódico sus esfuerzos al estudio de los problemas de más interés que en las colonias se planteen, y dará cuenta de los trabajos de las misiones en Filipinas, del movimiento del personal y de todo cuanto pueda interesar á los que en esas apartadas regiones se hallan.

Ya ha empezado la admisión de los objetos que han de exhibirse en la Exposición nacional que la Sociedad Fomento de las Artes celebrará en los meses de Setiembre y Octubre próximos, en el Parque de Madrid y en el local donde se ha celebrado la última de Bellas artes.

Los muchos pedidos de instalaciones que se han hecho á la comisión organizadora, hacen esperar que este certamen sea muy recorrido, y en él brillantemente representada la industria española.

Las fábricas de tejidos de Barcelona, Bejar, Alcoy y otras, concurrirán con los productos de su industria, floreciente por dicha nuestra.

En Francia se hacen preparativos para celebrar otra exposicion, con el concurso del Estado, tambien en Octubre.

Esta será de niños, y en ella se premiará á los bebés más robustos y bonitos que se presenten, así como á sus padres y nodrizas.

La actividad de la mujer, en lo que mas honrosamente se emplea, se verá recompensada con el estímulo del premio.

Aunque este nunca

casado á comunicar que los labradore
crescen de recursos para vivir.
El 20 de actual se sintieron en esta
cabecera fuertes rachas de viento, pe
Dios gracias no desfogó aquí el anu
huracan, y no tuvo otras conse
cencias que la gran avenida del río, q
durante dos días quedó invadable. Lo
no hubiera sucedido, si el pueblo con
con varios botes, con que pudiera
tura con peligro dicho río.
Parece que el río *Aururayan* tambie
curarse sin peligro.
Ojalá los huracanes cesen de casti
garosí.—*Barasubus*.

Música.
La banda del regimiento infantería
Mundanao núm. 4 ejecutará hoy de 6 á 8
en la Luneta el siguiente programa:
Paso-doble.
Pot-pouri.
Aria de bajo de la ópera *Aroldo*.
La encantadora, wals.
Fiesta de Puerto Real.
Polka wals.

Juramento.
En la mañana de ayer lo prestaron
Marcelino Manteca Varona y D. José
Munoz de Castro, el primero ante el
tribunal pleno de la Real Audiencia como
promotor fiscal electo del distrito de
de esta capital, y el segundo ante el
Sala de gobierno del propio centro,
como Escribano de actuaciones nombrado
del juzgado de Ilocos Sur.

Compra de uigorrote.
De Bionbing, Nueva Viscaya, nos
escriben lo siguiente.
"A las 11 de la tarde de Setiembre
último, varios cuadrilleros del tribunal de
allí, que cabecera aprehendieron á un mu
chacho igorrote llamado Dinnun, escon
do en la casa de German Alisc, del
pueblo de Solano, que habia sido com
prado por Potenciano Lumidao á los in
digenas llamados Taguiling y Pungung por
dos carabaos, tres pedazos de manta,
un caldero, una ganta de sal, mas diez
pesos."

Pensiones.
Se ha declarado á doña Joaquina Es
camilla como viuda de D. Manuel Perez
de Tagle cesante de Hacienda, la pen
sion de \$ 200 anuales, en union de sus
hijos doña Rosario y D. Manuel.
A D. Lorenzo Bunda Francisco con
derecho al haber de cesantía de \$ 300
anuales, como oficial 5.º ayudante 2.º que
fué de la fábrica de tabacos de Arroceros.

Resoluciones aduaneras.
Se ha dispuesto se devuelva á los se
ñores Fressell y comp. \$ 221'76 por di
ferencia que resultó entre lo adeudado por
partida 57 del arancel por una par
tida de loza, á lo que corresponde por
\$ 36 como debió aforarse.
Tambien se ordena que se devuelvan á
señores Chofré y comp. \$ 32'03 por di
ferencia que resultó rectificado el aforo
de una partida de papel de color por la
partida 69 del arancel.

Titulos de propiedad.
Lo solicita del juzgado del distrito de
Quiapo D. Isidro Yato, como albacea de
D. José M. Alberto, por dos fincas si
tuadas en la calle de Anloague, arrabal de
Biondino, señaladas hoy con los números
12 y 16.
Los que se crean con derecho á opo
nerse á la pretension, se presentarán en
el término de 9 días á deducir lo que cor
responda.

Lotería.
Hoy á las ocho de la mañana ten
drá lugar el 10.º sorteo ordinario de la
lotería, en el local de costumbre.
Nos dicen que esta vez sobran muchos
billetes.

Llamados.
La secretaria del Gobierno general llama
á D. Antonio Ortega y Verzoza.
La Direccion general de Administra
cion civil llama á Luis Tiongson y Juan
Girard.
La secretaria del Excmo. Ayuntamiento
llama á D. Pablo Sta. Maria y Valen
tina, licenciado en farmacia.
La Administracion central de Rentas
y Propiedades llama á un nombrado Ger
rason, escribiente que ha sido de los al
moxarabes de primeras materias.

Maderas.
Se ha concedido autorizacion á los se
ñores A. Olona y comp. para embarcar
maderas en los puertos de Laguimanoc,
Guinayangan y Camagon, Isla de Alabat,
provincia de Tayabas, en la barca inglesa
"Lennox Castle," con destino á Hong-kong.

Material.
Se ha ordenado la reparacion del de
repositorio á cargo hoy del regimiento in
fantería núm. 4.

Retiro y Placa.
El capitán de infantería de este ejér
cito con licencia en la Península D. Ma
nuel Ruiz y Ruiz, ha solicitado el reti
ro del servicio, por Ultramar.
El mismo capitán ha solicitado se le
conceda la Placa de San Hermenegildo
que por sus años de servicios le corres
ponde.

Exencion.
Ha sido declarado exento del servicio,
del quinto del regimiento núm. 1 Nicolás
Loagardo.

Disciplinaria.
Ha sido destinado á cubrir vacante en
la compañía disciplinaria, el cabo 1.º
del regimiento núm. 1 Camilo Rodriguez
de Campo.

Velada literaria.
Brillante y concurrida estuvo la que
en la noche del domingo se celebró en
el Real Colegio de San Juan de Letran.
Como trabajo lital que los alumnos inter
cambian sobre un trono de nubes se
celebró en medio de un pequeño es
tado que al efecto se habia levantado
en el salon de recreo, adornado con ban
deras y preciosas jardineras, y bien ilu
minado.

A las ocho y media próximamente se
comenzó al acto con la sinfonia *La
Bardo* que fué magistralmen
te ejecutada por afinada orquesta bajo la
direccion del profesor de música del co

legio Sr. Valdés.
Después, el Sr. Gloria pronunció un
correcto discurso preliminar, acogido con
nutridos aplausos, cantándose, una vez con
cluido, un himno á la Virgen, letra del
P. Fonseca y música del mismo profesor,
que fué asimismo aplaudida por su bri
llante ejecucion.
A una oda del inspirado vate Padre
Fonseca, dió despues lectura el Sr. Al
var, y pronunció un bello discurso el
Sr. Nepomuceno, quienes recibieron ca
lurosos plácemes de la concurrencia.

Con una *Loa Religiosa* representada
por los señores Lopez, Pavés, Alvarez, Lac
son, Barcelona y Pamintuan, con el aplom
o y correccion que los ilustrados Pa
dres de aquel centro de enseñanza sa
ben inculcarles, siendo de ello prueba evi
dente los aplausos con que eran interrumpi
dos los actores durante su representa
cion; terminaba la primera parte del pro
grama, cuando hé aquí que el conocido
artista y simpático jóven Sr. Garrido sa
lió en escena con el violin, quien fué re
cibido con un aplauso espontáneo.

Acompañado al piano por su compa
ñero de profesion Sr. Garcia, tocó un nú
mero de los conciertos de Beriot, en cuya
ejecucion no hay para que decir que es
tuvo muy feliz pues á mas de que nues
tro amigo tiene bien acreditada su fama
de violinista, los calurosos y espontáneos
aplausos con que fué agraciado demost
raban tambien la perfeccion con que lo
ejecutó, que el público reiteradas veces,
pidió tocarse de nuevo, como así se hizo
con una pieza del mismo autor acompa
ñado tambien al piano por el mismo se
ñor Garcia.

Después de un descanso de algunos
minutos, se dió principio á la segunda
parte del programa con un diálogo por
los niños Benedicto y Molina, y el señor
Villamor que pronunció un correcto dis
curso: el *Ave Maria* de Gounod ejecuta
da por los alumnos de la clase de violin
Sers. Lopez hermanos, Manalili, Maestro,
Yato, Lacson, Cortez y Largo, dirigidos
por su maestro el Sr. Garrido y acompa
ñados al piano por el alumno Sr. Hilado,
fueron justamente aplaudida.

Siguieron, la lectura de una poesía
por el señor Pavés y un discurso por el
señor Lopez; finalizando el acto con un
Motete a Coro y Estrofas con acompaña
miento de orquesta dirigida por el mis
mo Garrido, de quien era la música.

Entre los concurrentes al acto, vimos
al Excmo. Illmo. Sr. Arzobispo, religio
so y algunas otras personas de nues
tra sociedad.
La velada artistico-literaria que lige
ramente dejamos reseñada, á la par que
era la solemnidad con se festejaba en
su día á la Virgen del Rosario, demost
raba al propio tiempo el adelanto litera
rio que los alumnos del colegio de San
Juan de Letran adquieren bajo la ilustra
da direccion de los religiosos del mismo
por cuyo motivo les enviamos nuestra
mas expresiva felicitacion.

Patrona del núm. 4.
Anteayer celebró el regimiento núm. 4
á su patrona la Virgen del Rosario.
Con tal motivo se dió gratificacion
á la clases y rancho extraordinario á la
tropa.
El cuartel se iluminó profusamente en
las dos noches.

Pasajeros.
—Por el *Autonío Muñoz*, que llegó
anteayer de Albay y escalas:—D. Felipe
Diaz, D. Perfecto Dayot, D. Emilio Tijan,
don Margarito Alburo y varios á pood.
—Por el *Mindanao*, que llegó ante
ayer de Albay y escalas:—D. José M.
Onandia; Fr. Gavino Muñoz; D. E. Ce
receda, teniente, señora y 3 hijos; don
Domingo Alejandro; D. José Guzman,
y varios á pra.
—Por el *Emuy* que llegó ayer ma
ñana de China: 116 chinos:
—Por el *Espana*, que llegó ayer ma
ñana de Singapore:—D. George Murray;
D. Charles Johames Sirmers; D. Juana
Zaragoza, viuda de Jackson; D. Felipe
Jackson; D. Guillermo Jackson; D. Artu
ro Jackson; D. Emma Jackson, viuda de
Vidal, con un hijo; J. Burjorge Gardi;
Pedro Ibañez; y Manuel Rosé.

Médico.
Se ha concedido licencia de dos meses
por enfermo, al 2.º médico de la armada
D. Eugenio Fernandez.

Contramaestre.
Ha sido nombrado el 3.º condestable
Manuel Sierra, para embarcar en el cañone
ro *Callao*, en relevo del de su clase Valen
tín Piñeira Agudo.

Celador.
Se ha expedido nombramiento de ce
lador de muelle del puerto de Iloilo, á
favor de Juan Estrada.

Peligros del amor.
Dícnos de Cavite en carta de ayer,
que una jóven, que califican de *bella*, ha
herido gravemente á un individuo.
Para derrotar á un hombre y dejarle
completamente aniquilado, una mujer her
mosa no debe hacer otra cosa que llorar.
Todos la dan la razon.

Error involuntario.
Se nos ruega por parte interesada,
hagamos constar que en el anuncio pu
blicado en nuestro periódico referente á
la venta de una *Revista musical*, se con
signó equivocadamente que esta publica
cion se espandía en estas *Antillas* de
biendo entenderse que se referian á este
Archipiélago.

En la *Librería Universal*, del señor
Perdiguero, se admiten suscripciones á di
cha *Revista musical*.

Junta.
El Sr. Secretario del *Manila Jockey
Club*, á nombre del Sr. Presidente, con
voca á junta extraordinaria, segun puede
verse en el anuncio correspondiente.

Alumbrado eléctrico.
M. Trouvé, inventor de una multitud
de pequeños aparatos eléctricos para di
versas aplicaciones, se propone realizar
la del alumbrado doméstico, que es cier
tamente de un gran interés, por sus
evidentes ventajas sobre los usuales; y
al efecto, se sirve de un sistema de lám
paras de incandescencia, alimentadas
por una pila de su invencion, que con
un volúmen muy pequeño tiene una gran
energía, reuniendo además, la circuns
tancia, esencial para la aplicacion de lo
se trata, de no producir olor alguno, lo

qual permite colocarla en toda clase de
habitaciones sin que produzca molestia
para el que las ocupa.
Dos pilas de seis elementos acoplados
en funcion, desarrollan una fuerza electro
motriz de 24 volts, y como las lámparas
empleadas sólo exigen 14, no hay dificul
tad en hacer funcionar las que se quiera,
agrupadas en cantidad conveniente.
Una ventaja del alumbrado obtenido
con esta pila, es la de alimentar seis
lámparas de la intensidad de 10 bujías,
que puedan estar en actividad durante
cinco horas.

El coste por lámpara y por hora de
este medio de iluminacion, lo calcula el
inventor en diez céntimos, cantidad que,
si resultare exacta en la práctica, faci
litaría notablemente su empleo en la vida
doméstica.

Telégrafos-Interior.
Telégrama 579 de San Fernando Pam
panga, en depósito, destinatario D. Ino
cencio Rosete, S. Fernando de Dilao, casa
matadero Bambang ausente.
Telégrama núm. 484 de Singapore, en
depósito, por no encontrarse domicilio,
destinatario, Sr. Atienza.

Alicésar ..
Anteayer al dar cuenta á nuestros
lectores de las construcciones navales que
se llevan á efecto próximo al muelle del
Norte, incurrimos en un error al decir
que al vapor *misto* de hierro y
madera, estaba bajo la direccion de la
borioso maestro D. Juan Rodriguez. Lo
que dirige éste, es la obra de una goleta
que construye próximo al vapor citado,
y la obra del vapor está bajo la direccion
del antiguo constructor y decano de los
constructores, D. Clemente Alcántara, tío
del anterior.

La verdad en su lugar.

Comestibles baratos.
En Binondo fueron puestos anteayer
dos pájaros que con un vale falsificado
querian extraer varios artículos comesti
bles de un almacén situado en aquel dis
trito.

Amago de incendio.
Entre once y doce de la noche de
anteayer, se declaró un pequeño incen
dio en una choza de nipa que existe en
un solar situado en medio de dos edi
ficaciones de mampostería en la calle de
Ilaya, del arrabal de Binondo, sin que el
fuego llegara á propagarse á las inme
diatas casas, gracias á que pudo sofocarse á
tiempo.

Programa de hoy.
En el Filipino, beneficio del pirótec
nico Cavagliani.
Las siguientes obras por la *troupe*
filipina de zarzuela:
La casa de Campo.
Ganar perdiendo.
Casabeles.
Por el veterano y jubilado actor Car
ballo: *La cabeza parlante*.
Y al final, se encenderán dos piezas
píricas en el patio próximo al teatro.

En el Filipino, el domingo.
Hubo un lleno como era de esperar,
por la hermosa noche de luna.
El *Barberillo* fué aplaudido como
siempre.
Hubo *lapsus*, efecto de que algunos
de ellos parece que tienen prisa por ac
abar temprano.
La Bertolini, fué aplaudida en el tercer
acto, cantando el duo de majas con la
Raguer.
Fué el domingo una de las veces que
ha habido mayor concurrencia para ver el
Barberillo.
La Raguer mereció como siempre las
afectuosas manifestaciones del público.
Los coros que tan ajustados estaban
al principio, van descuidándose.
El atrezzo ha mejorado.

Ganar perdiendo, sainete con hono
res de comedia de Jackson Cortés, obtuvo
esmerada ejecucion.
Tomó parte en él casi toda la compa
ñía, siendo muy aplaudidas algunas es
cenas, cuyo *chic* está en los efectos cómi
cos de situacion.
Tiene la obra algunos chistes con de
masiada *pimienta picante*.
Hizo gracia al público, y seguramen
te figurará en los carteles muchas veces.

Pasaporte.
Por el regimiento infantería núm. 2
se ha solicitado para la Península á favor
del sargento 2.º Francisco Moreno.

Cédula.
Se ha expedido de 4 reales á favor
del Guardia civil de 2.ª clase D. Fernán
do Fabegote.

Fábula de Bartrina.
De los lentes de un botánico
cayó un cristal, se hizo piezas,
y quedó sobre una hormiga
un pedazo al dar en tierra.
Las hormigas al pasar,
deteníanse, y sorpresas,
contemplaban á una hermana
de tan rara corpulencia,
y la pequeñuela hormiga,
debajo del cristal presa,
convertidas en gigantes
miraba á sus compañeras;
en tanto el sabio rey
del terror de todas ellas.
¿Entre cristales de aumento
cuánta gente se pasea!

Bonita pieza.
Africa acaba de producir el mayor
diamante conocido. Pesa 427 quilates y
es de tinte ligeramente azulado. Ha sido
encontrado en una mina del Estado libre
de Orange. Su primer comprador pagó
por él 75,000 pesos. Ahora lo posee un
sindicato que pide por él un millon de
pesos!

Siniestros marítimos.
Por el ministro de Ultramar se ha
pasado al de Marina una comunicacion
en la que, á consecuencia de los repeti
dos siniestros marítimos ocurridos última
mente, se recomienda la necesidad de
que los capitanes generales de los departa
mentos y las autoridades todas de las
puertos de entrada y salida de los bu
ques que van á las Antillas, deben velar
escrupulosamente porque se cumplan todas
las prescripciones del servicio, inspecio
nando con todo rigor el estado de los
barcos, sus condiciones de marcha y cui

dado de que no se alteren las salidas
de los puertos.
Además recomienda el señor Ministro
de Ultramar la necesidad de abrir una in
formacion para averiguar la causa y la
responsabilidad de tales siniestros.

Nuevo Magistrado.
Dícnos que hoy tomará posesion el
señor D. Juan Piqueras de la plaza de
Magistrado de Real Audiencia, para que
esté electo de Real órden.

Cuento de Calderon.
—
Descalabró á su mujer
un hombre, y mirando ella
lo que la cura costaba,
decia entre sí muy contenta:
"No me descalabrará
otra vez." Viéndola buena
el marido, con barbero
y boticario hizo cuenta
y dió el dinero doblado.
—"Mira, hijo, que te yerras."
Dijo ella.—"No yerro, hija;
que la mitad desto es desta
descalabrada de hoy,
y la otra mitad á cuenta
de la primera desca
labrada que se ofrezca,
y es dar doblado el dinero
santísima providencia."

Grave enfermedad.
Ayer manifestó por telégrafo á la au
toridad superior de Hacienda, el inter
vencor de Camarines Sur, hallarse grave
mente enfermo el administrador de aque
lla provincia D. Eugenio Urrutia.

Autorizacion.
Al Sr. Alcalde mayor de Bulacan
D. Vicente Pardo y Bonanza, se le ha
autorizado venga á Manila para confe
renciar sobre asuntos del servicio.

Licencia.
El comandante del 1.º tercio de la
Guardia civil D. Ladislao de Vera, ha
promovido duplicada instancia á S. M. en
suplica de 8 meses de licencia por en
fermo para la Península y al Excmo. se
ñor Capitan general pidiendo el anticipo
de la misma por el mal estado de salud
en que se encuentra.

Tribunales.
En la mañana de hoy siete, por rela
cion del Escribano del distrito de Bi
nondo, se verán en la sala de lo civil
de la Real Audiencia, para la resolu
cion de providencia interlocutoria, los
autos promovidos en dicho juzgado por
don V. R. contra D. E. I. sobre canti
dad de pesos, siendo abogado del ape
lante D. Elias Martinez Nubla, y de la
parte apelada D. Juan Manzano Mendez

Robo y homicidio.
El Sr. Juez de Pangasinan instruye
diligencias preparatorias contra Pioquinto
Deocales, por los delitos de robo y
homicidio.
Así nos los escriben de aquella pro
vincia.

Buena ocurrencia.
Segun dice un periódico de Montevi
deo, el Banco Nacional del Paraguay ha
acordado que en el centro de sus bille
tes figuren retratos de las mujeres mas
hermosas y distinguidas de aquel país.
Con tan rara circunstancia
del Banco del Paraguay,
sobrados motivos hay
para darlas importancia.
Siguan todas las naciones
este ejemplo peregrino,
que es el más fácil camino
para unir sus relaciones.
Si halagan los sentimientos
de nuestra bella mitad,
se ensancha la sociedad
porque habrá más casamientos.

¿Tambien allí?
Los habitantes de Nueva-York se
vieron el 9 del corriente sorprendidos
por un temblor de tierra.
El fenómeno ocurrió á las dos y siete
minutos de la tarde, y duró unos diez
segundos, yendo acompañada la oscila
cion de un perceptible rumor subterráneo
que en algunos puntos llevó el espanto
al ánimo de muchas personas.

La trepidacion se notó en toda la
costa del Atlantico desde Maine hasta
Delaware, y fué bastante pronunciada en
Long Island y en algunas poblaciones de
la costa, como Long Branchy Rocknetvay.
Pero donde más se dejaron sentir sus
efectos fué en Hartford, Connecticut y Fi
ladelfia.
En la primera de dichas ciudades
algunas personas fueron derribadas por
el choque, y varias resultaron con lesiones
graves, al paso que en Filadelfia, si no
hubo desgracias personales, en cambio se
vino al suelo una chimenea, y los letre
ros de muchas tiendas bailaban que era
un contenido.
Así amplia un periódico new-yorkino, la
noticia telegráfica que dimos hace dos se
manas.

Se escapó.
De los individuos presos en la cárcel
que salen á trabajos públicos, se escapó
anteayer uno en Binondo.
Avisada la Veterana, fué hallado y dete
nido á las pocas horas.

¿Sin cédula eh?
Ocho individuos sin documentos, fue
ron presos ayer por la Veterana, en va
rios distritos.
¡Hay tantos!

Cocheros malos.
Hé aquí los detenidos, por distritos.
Uno en Manila por llevar faroles apa
gados.
Uno en Tondo por llevar caballos
heridos y otro por estorbar el tránsito.
Seis en Quiapo por llevar caballos
heridos y negarse á aquilar una carromata.
Y uno en Binondo por exigir á un
recien llegado, más precio que el de
tarifa.

Jente que rife.
En Manila fueron presos ayer mañana
tres chinos, por rife en la vía pública.
En Sampaloc, dos individuos embria
gados que se maltrataban.
En Tondo tres individuos que arma
ron una *gresca* en una casa, saliendo lue
go á la calle para arreglar el asunto á
trampas.
Y otros cinco por idéntica falta en

el mismo distrito.
Una *babae* y un chino, que se pele
van en Binondo.
Y un *tao* en Malate, que bebió
coquillo y molestaba á los transeuntes.

Farolero.
Un individuo farolero del distrito de
Malate que ha abandonado varias veces
su servicio, fué preso ayer por la Vete
rana.

En la cárcel cantará aquello de
Por meterme á farolero
he caido prisionero
si del lance en que me encuentro
libre me pudiera hallar
á las ánimas benditas
les ofrezco medio real
si me ponen al momento
de Bilibi en el portal.

Botica de S. Fernando.
La botica de este nombre, sita en la
calle de S. Fernando (Binondo) ha sido
traspasada á don Anacleto del Rosario.
Hemos recibido circular comercial, en
que así se nos participa.
El nuevo dueño de ella, es un acre
ditado farmacéutico de esta Capital.

En Tondo, el domingo.
Tuvo un lleno y aplausos la jóven Fer
nandez, que desempeñó el papel de Lola
en el drama *Flor de un día*, elegido para
su beneficio.
El público aplaudió en algunas escenas
al protagonista, desempeñado por Navarro,
al Marqués, que estuvo á cargo del aña
cionado Sr. Pastells.
Los demás, aceptables.
La escena estuvo bien presentada en
cuanto á mobiliario y atrezzo.

Fascual Bailon fué aplaudido, espe
cialmente en la parte del *rigodon... de
capricho*.
Algunos espectadores de buen humor,
llevaron su entusiasmo al extremo de ar
rojar sus sombreros á la escena, de los
cuales, tan pronto como cayó el telon,
se incautó la Veterana, llevándose los al
cuerillos, donde tuvieron que ir sus due
ños á recogerlos; excepcion de dos jó
venes que se retiraron á sus casas con
un pañuelo á la cabeza, haciéndose el
cargo de que sería mejor comprar som
brero nuevo que ir á buscarlo al caar
tillito de Tondo, á la una y media de la
mañana.

Fué obsequiada **
después del canto *La Conchita*, con cuatro
magníficos ramilletes de flores, y parece
hubo persona que por un palco le regaló
un billete de doscientos pesos.

**Miscelánea del Valle de Ca
gayan. 26 Setiembre 1884.**
Quedamos en que el Sr. Zaidin, con
la rectitud que le habiamos reconocido,
ha rectificado sus conceptos respecto á
la Iglesia de Tuguegarao, toda vez que
reconociendo mérito en la fachada y en
su Torre, por estos importantísimos de
tales, se viene en conocimiento que la
vista de la Iglesia en nada se asemeja
á un *almacen destinado á guardar ma
deras á otro cualquier artículo de co
mercio*.

Por lo demás, es evidente que en la
tal Iglesia revoleaban descaradamente mu
chísimos murciélagos, que á pesar de los
frecuentes conjuros de que son objeto, no
hay medio de extinguirlos, hasta que se
termine la obra de poner bóveda metálica.
Quedamos tambien en que los jardí
nes aquellos pueden producir *coles* ó *flores*.
Pero la verdad es que las señoras eu
ropas que son aquí las que cuidan flo
res con verdadera *aficion de sentimiento*
ó por la simpatía natural que se destaca
entre las rosas que se representan muy
vistosamente y las flores naturales que
excitan su cuidado, no han pensado nun
ca, y sería menoscabar su delicado senti
miento presumir siquiera, en confundir
sus solicitudes cuidados con las *coles* y las
flores. Estas ej-rcen sobre la muj-er es
piritual muchísima simpatía, y á veces una
sublime identificación; sin que nosotros
neguemos, que á poder ser, no dirigen
sus directivos esfuerzos sobre los *ba
tas*, para el cultivo de las *coles*, que ellas
saben aderezar sustanciosamente, cuando
la suerte les depara la ocasion de susti
tuir el malhadado *Bulag*.

Creemos innecesario entrar en las
cuestiones del *señor Apolo*; pero creemos tam
bien que no le estaría mal un *tamborino* si
éste era mitológico para ayudarnos á lle
var bien el compás, que nosotros per
demos con lastimosas frecuencia.

Después de esto, por la cariñosa de
ferencia que debemos á la buena é in
quebrantable amistad del Sr. Zaidin, re
mitimos los demás conceptos incisivos
que nos indica, porque son de las cosas
que se escriben, como recurso, pero que
no se sienten.

¡Benditas señoras europeas que con
su natural bondad nos hacen recordar
la patria y constituyen para nosotros un
aliciente poderoso de respetuosa consi
deracion, haciendo revivir en la mente
nobles recuerdos de felices horas tras
curridas y de dolorosas ausencias!

Y después de este recuerdo de gra
titud, benditas tambien por deferencia
al Sr. Zaidin exclusivamente, las pollas
á que se refiere.

Ahora venga de ahí la sabrosa conti
nucion de las "Impresiones del Valle de
Cagayan", seguro que no seremos *Ceno
bita intolerante*, por no arriesgar las iras
de otro D. Quijote; pero la verdad, hom
bre, la verdad.

El 19 se declaró otro vágüo. Traía una
fisonomía de pocos amigos, estenso pero
con poca agua.
Sus efectos fueron benignos por aquí,
gracias á cuya bondad inconsciente no
se ha perdido el resto que dejó el anterior.
Ignoramos por ahora lo que por otras
partes haya sucedido, pero en el Valle
no hay indicios de grandes averías.

Todo lo que hemos consignado en la
última *Miscelánea*, en cuanto al descon
tento que se advierte en los cocheros
por malos aforos por parte de los acopia
dores, tiene relacion tan solo respecto de
Cagayan, pues en cuanto á la Isabela los
cocheros estan satisfechos de los procedi
mientos que allí se siguen, lo cual hace
esperar despierte cuidado y aplicacion en
el cultivo y beneficio de la rica hoja que
hoy constituye un importantísimo comercio.

Veinte y seis dias ha estado interrumpi
da la línea telegráfica entre Cagayan y
la Capital.
Tal situacion es muy deplorable, por

que ocasiona perturbacion en los servicios
públicos, y graves perjuicios al comercio,
y nos prometemos del celo que viene des
plegando la Inspeccion del ramo que dic
tará las disposiciones convenientes para
que no sean tan largos esos interregnos.

Para ello sería conveniente recomen
dar á los jefes de provincia, que cuando
la línea se interrumpie por consecuencia
de un vágüo, faciliten á los empleados
de telégrafos los auxilios necesarios de
gente para poder llevar á cabo rápida
mente su recomposicion, si bien con la
obligacion de satisfacer los jornales de
vengados, en tabla y mano á los que los
presten bajo la direccion de dichos em
pleados del ramo; porque estos sin tales
auxilios quedan anulados, pues jornaleros
voluntarios los hay en pocas partes.

El servicio telegráfico interrumpido es
una calamidad pública, y todo el mundo
y en primer lugar las Autoridades, están
obligados á que desaparezca el estado
anormal perturbado que aquella situacion
crea en los servicios del Estado y en los
intereses del comercio.

Después de todo, la prestacion perso
nal para algo ha de servir, y al apli
carse al servicio de telégrafos en casos
especiales como los de un vágüo, llenar
la verdaderamente la mision para que se
mantiene aquella carga pública, cuando
no haya jornaleros voluntarios que llenen
las necesidades perentorias del momento.

En estas interrupciones todo el mun
do pone el grito en el cielo y con razi
on, pero bueno fuera que los que pue
den y deben hacerlo, auxiliasen debida
mente, en tales casos, á los empleados
de telégrafos, que son víctimas muchas
veces de obstrucciones que los anulan, ca
yendo sobre ellos responsabilidades que no
ha estado en su mano evitar.

Estamos seguros que PEPE desde Apar
ri, se pondrá á nuestro lado en todo lo
que se refiere á los intereses morales y
materiales del Valle, con el claro criterio
y competencia con que ha inaugurado
su correspondencia en el *Diario de Manila*.

Corre por aquí con regocijo la noti
cia de que las autoridades superiores de
las Islas se han dignado otorgar auxilios
especiales á esta region para mitigar los
quebrantos ocasionados por el horroroso
vágüo del 20, y aun cuando no hemos po
dido confirmarla, la creemos cierta por
que así lo esperamos de la rectitud de
la Autoridad Superior, á quien enviamos
nuestra sincera felicitacion, como los po
bres socorridos enviarán sus bendiciones
aromatizadas con las lágrimas arranca
das por los consuelos de la caridad que
tan oportunamente sabe ejercer siem
pre el primer magistrado de las islas, re
presentante del Gobierno de S. M. el
Rey D. Alfonso XII, que ha abierto una
página gloriosa en la historia, por la cari
ñosa solicitud con que atiende la nunca
extinguida lealtad de estos habitantes ha
cia la madre patria, á quien deben el es
tado de civilizacion que hoy alcanzan á
la cabeza del mundo colonial.

Desgraciadamente no ha resultado cierto
lo que habiamos indicado sobre que ha
bia quedado destruida una especie de
ruleta que en el Valle funciona.
Como quiera que ésta ni es industria
legítima ni ilegítima, rogamos á quien
puede y debe hacerlo, que se nos evite
detallarla, porque si es verdad que te
nemos un deber de combatir toda clase
de irregularidades, en este caso el deber sube
de punto para descartar y destruir cierta
atmósfera que la maledicencia espere in
justamente.

El jefe facultativo de la Seccion in
dustrial de la Compañía general de Tabacos,
recorre por el Valle los pueblos donde
ésta tiene establecido acopio de tabaco y
haciendas en explotacion para apreciar la
entidad de los daños ocasionados por las
injurias del vágüo del 20 y atiende á
las debidas reparaciones, que por cierto
han sido atendidas oportunamente por
los respectivos jefes de las casas aquí
establecidas.—*Zevillano*.

Purificacion y vigorizacion.
Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol se
consegue á la vez á inseparablemente estos dos resulta
dos, cosa que no se puede decir de ning

